



## **LOS PRESUPUESTOS DEL DISPARATE**

Independientemente de la indecencia que supone la desmesurada subida de sueldo que se ha aprobado el señor alcalde con la complacencia de sus sumisos concejales, vamos a entrar a valorar los presupuestos que ha aprobado el equipo de Gobierno socialista de Ontur para 2010.

Si los presupuestos aprobados en el año 2008 y prorrogados en 2009 ya eran irreales tal y como se desprende de la liquidación definitiva de estos, los que han presentado para 2010 son para salir corriendo.

Partimos de inicio con un remanente de tesorería negativo al cierre del ejercicio 2008 de menos 539.196€. El remanente de tesorería es la diferencia resultante de los derechos y obligaciones reconocidas a fin del ejercicio, aparte está la deuda a medio y largo plazo, que a día de hoy es de 834.445€ (casi 140 millones de pesetas). Y puesto que los datos son de cierre de 2008 y no de 2009, cabe suponer que el déficit de caja aun es mucho mayor que el usado para confeccionar estos presupuestos del disparate.

Teniendo en cuenta que había que reflejar esos 539.196 como gastos, han tenido que sobredimensionar las partidas de ingresos hasta extremos increíbles para poder justificar las dislocadas cifras de las partidas de gastos.

Los presupuestos de 2008 contemplaban unos ingresos de 2.790.891€, pero la realidad de la liquidación nos indicaba que solo se han ingresado 1.877.114, una diferencia de 1.072.527€ que se dice pronto. Pues bien, a pesar de tener unos datos más o menos reales en los que basarse como los que se desprenden de esa liquidación de 2008. Ahora encima van y prevén para 2010 unos ingresos de 3.483.262€, un 85% (1.606.147 € ) más de lo ingresado realmente en el anterior ejercicio.

Si en ingresos por impuestos y tasas tenían pensado ingresar en 2008, 978.260.90€, tan solo ingresaron 548.094.12, casi quinientos mil euros menos, y a pesar de ese dato ahora para 2010 contemplan ingresar por esos



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE ONTUR

conceptos ni más ni menos que 1.213.364 €, más de seiscientos mil euros que lo realmente recaudado. Y no es que en 2008 la recaudación haya bajado puntualmente, porque si miramos lo recaudado por esos mismos conceptos en años anteriores, en 2007 fueron 549.239 €, nos podemos hacer una idea de lo que realmente puede llegar a recaudar el Ayuntamiento en impuestos y tasas.

Esto son “habas contás”, y de 2008 a 2010 la variación puede ser poca, si acaso a la baja, ya que por desgracia de las políticas económicas de los gobiernos socialistas, la actividad en la construcción en nuestro municipio es prácticamente inexistente, ya no se construye nada. Y si no se construye no se ingresan tasas e impuestos por ese concepto. Porque de la actividad industrial no creo que piensen recaudar mucho, al ser esta prácticamente inexistente en nuestro municipio.

Otra cosa es que para poder conseguir esos objetivos en cuanto a ingresos por impuestos, nos piensen subir los mismos. Ya que según estos datos tienen pensado recaudar un 121% más en el presente ejercicio que en los anteriores. De lo que se puede deducir que si cada vez hay menos gente a la que cobrar y piensan cobrar casi tres veces más, a los que tenemos que pagar que “Dios nos pille confesaos”

En los capítulos de ingresos por transferencias de otras administraciones la cantidad que se ingresó en 2008 también fue inferior a la contemplada en aquellos presupuestos, se ingresaron 130.000€ menos de los previstos. Pero a pesar de eso, han previsto ingresar para este año un 77% (852.000€) más de lo que estimaron para el anterior ejercicio. A pesar de que con las recomendaciones de austeridad que llegan desde todos los estamentos y que indican que se van a reducir los ingresos que llegan desde las administraciones central y autonómica, entre otras cosas porque tampoco tienen ya un duro

En definitiva, tienen previsto ingresar en 2010 casi el doble de lo ingresado realmente en 2008, 3.483.262€ previstos, frente a 1.877.114 ingresados realmente en el último ejercicio según se desprende de la liquidación de los últimos presupuestos. Increíble, ¿no?.



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Pero claro el objetivo que buscan inflando en sobremedida las partidas de ingresos no es otra que la de poder gastar “a troche y moche” lo que no se tiene, porque realmente los datos de que disponemos nos demuestran que no se va a generar tanto como tienen pensado derrochar.

Los gastos de personal siguen siendo la partida a la que más porcentaje de gasto se destina, un 35% del total, 1.015.375€ serán para el pago de nominas. A lo que si sumamos 590.000€ para gasto corriente y financiero, nos vamos al 55% del gasto del total del presupuesto solo en estas dos partidas, quedando 972.000€ para inversiones reales. También hay previsto un crédito para pagar el personal laboral eventual de 310.000€ (más de 51 millones de pesetas) para seguir buscando votos y pagando favores.

Si antes veíamos como los ingresos reales en 2008 fueron de 1.887.114€, y ahora solo para las partidas de personal y gasto corriente tienen pensado gastar 1.645.275€, la realidad nos dice que apenas quedarán poco más de 200.000€ para afrontar las inversiones y el resto de gastos que surjan a lo largo del año. A no ser claro está que se decida no pagar ni nominas a trabajadores, ni resto de gasto.

Esto es lo que se desprende de las liquidaciones anteriores, y a poco que se fije uno es fácil de deducir. Les puedo asegurar que no soy ningún experto en contabilidad, pero es tan grande la evidencia que salta a la vista hasta de los que como yo, no somos duchos en la materia. Lo que no es comprensible es que los “expertos en el tema” que han redactado estos presupuestos y dicen haber estudiado ciencias económicas, o administrativos de profesión como el señor alcalde no lleguen a comprender esto.

Como inversiones más relevantes tienen previsto acondicionar los terrenos que inicialmente se iban a destinar a la construcción de un polígono industrial en la carretera de Albatana, para instalar invernaderos. Resulta curioso que una propuesta por el estilo pero en terrenos más idóneos se presentara como idea para inversión de los fondos del Plan E, lo cual no habría costado “un duro” al pueblo de Ontur, pero esta fuera rechazada por el psoe y ahora pretenden llevarla a cabo. Además destinan 100.000€ para urbanizar ese mismo polígono, por lo que deberían aclararse y decidir si van a urbanizar como polígono o van a poner invernaderos.



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Otra de las inversiones estrella de estos presupuestos es la sustitución de la actual fuente y estatua de la plaza por otra. Me parece que tienen pensado poner un monte ROJO con un toro o una cabeza de toro con un buen par de cuernos encima. ¿Es imprescindible hacer ese gasto con la que tenemos encima?. Debe ser que con los cabreos que están tomando con la Banda de Música últimamente, no les apetezca verlo todos los días “LOS PITOS Y LAS FLAUTAS”, que es tal y como los llama el señor alcalde.

Contemplan son 50.800 € para familias e instituciones sin ánimo de lucro, esto último habrá que ver que uso es el que le dan. Así como los 610.000€ que figuran para actuaciones de protección y “promoción” social, que no especifican ni aclaran y a las que haremos el oportuno seguimiento.

La plaza vacante de auxiliar de policía ha desaparecido de estos nuevos presupuestos, estarán esperando a que se forme la persona a la que se lo hayan prometido. Pero si contemplan 2 plazas fijas para auxiliar administrativo.

Y para finalizar con el análisis de estos presupuestos de los mundos de yuppi, vamos con las apreciaciones que la Interventora hace a los mismos y que se deberían de tener muy en cuenta. Este Informe de Intervención viene a darnos la razón en todo lo que hasta ahora hemos argumentado aquí.

Dicho informe nos dice que, ***aunque del proyecto del presupuesto se desprende que los recursos ordinarios (2.446.031,27€) sean suficientes para financiar el gasto corriente (1.874.375€), sería conveniente apelar a la prudencia ya que previsiones iniciales tan elevadas en los capítulos 3 y 4 del estado de ingresos (763.396,44€ y 1.204.101,23€ respectivamente), otorgan un margen de gasto ordinario que podría derivar en déficit presupuestario en el supuesto de que la ejecución de gastos e ingresos no se realizara de forma acompasada, por ello y desde la prudencia presupuestaria y contable sería conveniente el establecimiento de unas pautas basadas en realidades tangibles (compromisos reales o ingresos efectivos) aumentando el margen de gasto en función de la efectividad de nuevos o mayores ingresos sobre los inicialmente previstos, todo ello sin olvidar que el presupuesto se aprobaría con un pequeño margen temporal para su ejecución.***



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE ONTUR

*Respecto al capítulo uno de gastos de personal con un importe de 1.015.375€, merece especial atención el crédito previsto para personal laboral eventual de 310.000€ y es conveniente hacer dos advertencias:*

*Uno.- La Ley 26/2009 de 23 de diciembre por la que se aprueban los presupuestos generales del Estado para este año 2010, indica en su art.23.2 que se impide la contratación del personal temporal “salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables”.*

*Dos.- El art.55 del Estatuto Básico de Empleado Público, aprobado por la Ley 7/2007, de 12 de abril, señala que las Administraciones Públicas, entidades y organismos seleccionarán a su personal funcionario y laboral mediante procedimientos en los que se garanticen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como los establecidos a continuación en la publicidad de las convocatorias y sus bases, transparencia, imparcialidad y profesionalidad de los órganos de selección, independencia y discrecionalidad técnica, adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar y agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.*

*Con todo ello y conscientes de la situación económica que atravesamos sería conveniente limitar la contratación temporal y llevarla a cabo en los términos en el mencionado Estatuto del Empleado Público.*

En definitiva, que hay que hacer justo lo contrario de lo que vienen haciendo en estos años, contratar a diestro y siniestro (más a siniestro que a diestro), sin tener en cuenta ninguno de los principios básicos de igualdad, mérito y capacidad y aunque no sean de necesidad realizar esas contrataciones. Todo con tal de pagar favores electorales y de buscar ya el voto para las próximas.

Continúa el informe advirtiendo, *Tal y como señala el art.53.1 del TRLRHL (texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales) “Cuando el ahorro neto sea de signo negativo, el Pleno de la respectiva corporación deberá aprobar un Plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a tres años, en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro negativo de la entidad, Organismo autónomo o sociedad mercantil”.*



## GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE ONTUR

***Por lo tanto, y a la vista de los resultados sería preciso obtener autorización para concretar cualquier operación de crédito a largo plazo y además, como expresamente indica la Ley, la solicitud de autorización debería ir acompañada de un Plan de saneamiento financiero.***

Otra de las apreciaciones que hacen dice que, ***Se considera conveniente que a lo largo del ejercicio 2010 se lleve a cabo un control que permita obtener un resultado presupuestario y un remanente de tesorería más acorde con la realidad.....***

Acaba este informe advirtiéndole que ***Sería conveniente de que con el objetivo de obtener un equilibrio estructural de la economía municipal y que la suficiencia financiera fuera real y efectiva, se incrementaran las políticas de contención del gasto público y se impulsara de manera efectiva la gestión recaudatoria, depurando y actualizando la información, minorando así la excesiva dependencia de los ingresos de carácter coyuntural, ya que si en el ejercicio no se cumplen las expectativas previstas en el presupuesto podría ocasionar mayor déficit, de ahí que sea conveniente apelar a la prudencia en la gestión presupuestaria ya desde la propia elaboración del presupuesto, debiendo medir y considerar el riesgo que supone dotar en exceso determinadas previsiones de ingresos ordinarios.***

Pero visto lo visto, no parece que le vayan a hacer caso a las recomendaciones que La Interventora del Ayuntamiento les hace, ya que no parece que hayan apelado a la prudencia a la hora de elaborar estos presupuestos, tal y como les indica ese informe y tal y como les piden desde las administraciones central y autonómica, aunque eso es caso aparte, porque para la buena verdad ZP y Barreda lo primero que deberían hacer es predicar con el ejemplo. Porque estamos apañados por todos los sitios, apelando a un símil futbolístico, el tridente Zapatero, Barreda y López Escudero nos van a llevar a la Champions League, pero de la ruina, la cual seguro que ganamos. Vaya tridente de fenómenos.

*Francisco Vizcaíno Miralles*

*Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Ontur.*